

Salinas, 6 de diciembre de 2010

Señor Doctor
Guillermo Antonio Castro Dager
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "PUERTO AGUAJE S. A PUERTO AGUAJE" en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo como Presidente Ejecutivo de la misma; por un periodo de CINCO AÑOS, a partir de la inscripción del presente Nombramiento en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Salinas, con las atribuciones y deberes que constan en el Estatuto Social de la Compañía.

En el ejercicio de su cargo, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual, tal como lo establece el artículo décimo noveno del Estatuto Social.

La compañía "PUERTO AGUAJE S.A PUERTO AGUAJE", se constituyó por la fusión por absorción que realizaron las compañías "TIMONEL (MOTI) S.A." con la compañía "MUNEXORT S.A.", y el cambio de denominación social que realizará esta última por la de "PUERTO AGUAJE S.A. PUERTO AGUAJE", así como el cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Salinas, según Escritura Pública otorgada en la ciudad de Guayaquil el día 19 de Septiembre del año 2006, ante el Dr. Alberto Bobadilla Bodero, Notario Público Cuarto del Cantón Guayaquil e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Salinas con fecha 24 de marzo del año 2007, en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 16 de Abril del año 2007 y en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena el día 22 de mayo del año 2007.

Posteriormente la Compañía "PUERTO AGUAJE S.A. PUERTO AGUAJE", según Escritura Pública celebrada el día 1 de Julio del año 2010 ante el Abogado Bernardo Arquimedes Ortega Mora M.S.C. Notario Titular Único del Cantón Coronel Marcelino Mariátegui de la Provincia del Guayas, se suscribe EL CONTRATO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE LA COMPAÑÍA "LOS PARGOS (LOSPAR) S.A." CON LA COMPAÑÍA "PUERTO AGUAJE S.A. PUERTO AGUAJE", AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y AUTORIZADO, REFORMA DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA PUERTO AGUAJE S.A. PUERTO AGUAJE, Y REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO, la misma que se inscribió en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Salinas el día 22 de Noviembre del año 2010.

Doy fe que es igual al documento original que
se me exhibió y devolví al Interesado
Guayaquil, 14 FEB 2013

Dr. Norma Thompson
NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
CANTON GUAYAQUIL



Vigésima Octava Notaria al pie del presente Nombramiento en señal de aceptación.

Maria Auxiliadora Navas Suárez

Secretaria AD-HOC de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Conste que acepto expresamente el cargo de PRESIDENTE EJECUTIVO que antecede.

Salinas 6 de Diciembre del año 2010

DR. GUILLERMO ANTONIO CASTRO DÍAZ

C.C. 090399397-0

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Salinas

Av. 12 entre calles 38 y 40, San Lorenzo 2773347

Número de Repertorio: 2010- 2395

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SALINAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Trece de Diciembre de Dos Mil Diez queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 3 de fojas 942 a 944 con el número de inscripción 160 celebrado entre: ([PUERTO AGUAJE S.A. PUERTOAGUAJE en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s); Legal(es): ([CASTRO DAGER GUILLERMO con el cargo PRESIDENTE EJECUTIVO]).

Abr. Luis Colmont Patterson
Registrador de la Propiedad.



Doy fe que es igual al documento original que
se me exhibió y devolví al interesado
Guayaquil, 14 FEB 2013

De: Norma Thompson
NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
CANTON GUAYAQUIL

Rafaela
Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

27/FEB/2013 08:54:30 Usu: hpaez



c. Jocar

Remitente: No. Trámite: **11256 -0**
GUILLERMO CASTRO

Expediente: **111274**

Razón social: **0992293837001**

PUERTO AGUAJE S.A. PUERTOAGUAJE

SubTipo trámite:
NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O
ADMINISTRADORES

Asunto:
NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O
ADMINISTRADORES

Revise el estado de su trámite por INTERNET
Digítando No. de trámite, año y verificador = **82**